

Bases para la elección de Reina y Damas de las Fiestas Patronales de San Roque 2026

Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.

El Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga convoca el proceso de elección de Reinas y Damas de las Fiestas de San Roque 2026, con el objetivo de representar al municipio durante las fiestas patronales.

1. Participantes.

Podrán presentarse todas las **jóvenes empadronadas** en Cabezón de Pisuerga que tengan entre **16 y 20 años cumplidos** durante el año 2026.

2. Inscripción.

Para participar será necesario enviar:

- Dos fotografías:
 - Una de primer plano de cara.
 - Una de cuerpo entero de frente.
 - Añadir una breve descripción de por qué te presentas a candidata de Reina y Damas San Roque 2026.

Las fotografías deberán tener una resolución **máxima de 4 MB**.

Junto con las fotografías se deberá indicar:

- Nombre y apellidos.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

La inscripción podrá realizarse por alguno de los siguientes medios:

- Correo electrónico: cultura@aytocabazon.es
- Complimentando el formulario disponible en la web municipal: www.cabazondepisuerga.es

3. Plazo de inscripción.

El plazo para presentar las candidaturas será desde **6 de abril**, a las 10 horas, **hasta el 27 de abril de 2026** a las 12 horas.

4. Sistema de votación.

Podrán participar en la votación **las peñas, asociaciones y clubes deportivos registrados** en el Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.

Cada entidad tendrá un **único voto**, que deberá ser emitido por su representante.

➤ **Votación online:**

A partir del día 30 de abril, a las 12 horas, se publicará un video con las candidatas.

La votación online estará abierta desde las 23:30 horas del 30 de abril hasta las 13 horas del 2 de mayo.

El representante de cada peña, asociación o club deportivo recibirá **un correo electrónico con el enlace para realizar la votación online.**

En dicho correo se incluirán:

- Usuario y contraseña para acceder a la plataforma de votación.
- Código personal de votación.

Una vez dentro de la plataforma, **se abrirá un formulario** de votación que deberá ser cumplimentado correctamente.

iiiiiiiImportante!!!!!!!!!!

- Es obligatorio introducir el código de votación. Si no se introduce, el voto será considerado nulo.
- En el formulario deberán indicarse tres candidatas diferentes, asignando:
 - ✓ 1 punto
 - ✓ 2 puntos
 - ✓ 3 puntos
- Si el formulario no se completa correctamente, el voto será considerado nulo.
- Si se repite el mismo nombre en las tres opciones, el voto también será nulo.

➤ **Votación presencial:**

Además de la votación online, se podrá votar de forma presencial en el Centro Joven, el sábado 2 de mayo, en horario de 12:00 a 13:00 horas.

El voto presencial anula automáticamente el voto online.

5. Presentación y resultado de la votación.

La presentación de candidatas a **Reina y Damas San Roque 2026** se realizará el 30 de abril a las 23:00 horas en la plaza general Revilla.

El resultado de la elección de **Reina y Damas de las Fiestas de San Roque 2026** se dará a conocer el **domingo 3 de mayo a las 00:15 horas en el campo de fútbol**, tras la finalización de los fuegos artificiales.

Las jóvenes elegidas deberán ir acompañadas por un quinto de los años 2007, 2008, 2009.

6. Información.

Para cualquier consulta o más información pueden dirigirse a:

Animadora Sociocultural -Casa de Cultura – Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga

Teléfonos: 983 500 616 / 628 718 614.

E-mail: cultura@aytocabezon.es.